

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTA: "SAN BLAS PARTICIPA"

ORGANIZACIÓN: Dirección General de Participación Ciudadana.

OBJETO DE LA CONSULTA: "San Blas Participa" tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos ajustando la gestión a sus demandas y adecuando los servicios públicos a sus necesidades.

El ciudadano individualmente tiene la posibilidad de transmitir a la Administración Municipal su opinión sobre las actuaciones que consideran prioritarias en el distrito y el grado de satisfacción con los servicios municipales.

DESTINATARIOS: Ciudadanos residentes y/o trabajadores del Distrito de San Blas, mayores de 16 años.

PARTICIPANTES POTENCIALES: 132.824 ciudadanos.

PARTICIPANTES EFECTIVOS: 2.869 ciudadanos.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

Para lograr incrementar la participación de los vecinos en la consulta, se ha facilitado el acceso a la misma mediante tres vías:

- a. La remisión de la encuesta de la consulta a cada uno de los domicilios del distrito.
- b. La presencia de la encuesta en Internet para poder contestarla por este canal.
- c. La presencia en la calle de encuestadores que ayudaban a los ciudadanos que lo solicitaban a rellenar y entregar la encuesta.

PERÍODO DE LA CONSULTA: del 17 al 28 de mayo de 2010.